

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En San Cristóbal de Segovia, en las Oficinas Municipales, a las once horas y cuarenta minutos del día nueve de septiembre de 2014, estando presentes, como miembros de la Junta de Gobierno Local, D^a. Elena Bravo San Inocente y D. Luis Felipe Rodríguez Martín, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Óscar Moral Sanz. Actúa como Secretario, la que lo es de la Corporación, D^a. Noemí Albillos Blanco.

No asiste, D. Luis José Gómez de Montes.

Por la Presidencia, se da comienzo a la sesión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE AGOSTO DE 2014.

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 26 de agosto de 2014.

SEGUNDO.- URBANISMO:

1º. Toma de conocimiento del cumplimiento de los requerimientos realizados en relación con la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en C/ Berrocal nº 7, solicitada por D. Javier Sanz Francisco, en representación de JAVISANZ TRECASAS, S.L., concedida por la JGL en sesión de 12 de agosto de 2014.

Queda enterada la Junta de Gobierno del cumplimiento del condicionado de la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en C/ Berrocal nº 7, solicitada por D. Javier Sanz Francisco, en representación de JAVISANZ TRECASAS, S.L., concedida por la JGL en sesión de 12 de agosto de 2014.

TERCERO.- HACIENDA

1º.- Aprobar, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros.

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE€
CIAL. GONZÁLEZ	6395	31-08-14	MARTILLO PICADOR Y LLAVES	911,21
MANCOMUNIDAD LA ATALAYA		05-09-14	APORTACIÓN ORDINARIA	2.324,49
MANCOMUNIDAD LA ATALAYA		05-09-14	RECOGIDA BASURAS MAYO A JULIO Y CONSORCIO MAYO-JUNIO	15.710,05
MANCOMUNIDAD LA ATALAYA		05-09-14	AGUA 3T 2014	10.637,26
EL REQUE	FV14/0800233	31-08-14	VARIOS CONSTRUCCIÓN	1.150,89
MAIM	14/214	03-09-14	VARIOS CONSTRUCCIÓN CARTELES INFORMATIVOS	619,88
E2 ARQ. E INNOVACIÓN SLP- RUBÉN SASTE	41/2014	27-08-14	ASESORAMIENTO AGOSTO	626,18

E2	ARQ.	E	40/2014	14-08-14	ASESORAMIENTO JULIO	655,99
INNOVACIÓN		SLP-				
RUBÉN SASTE						

1°. Aprobar las facturas anteriormente mencionadas.

2°. Ordenar el pago de las facturas mencionadas.